

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3392

Laspaúles

Secretaría

Suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica. Fiestas 2026

Providencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Laspaúles por la que se somete a información pública la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica.

A la vista de la próxima celebración de las fiestas patronales de Laspaúles en las fechas del 21 al 25 de agosto 2026, se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://laspaules.sedipualba.es>].

LASPAULES , a 28 de julio de 2026

Juan Ignacio Esplot Ruiz

El Alcalde